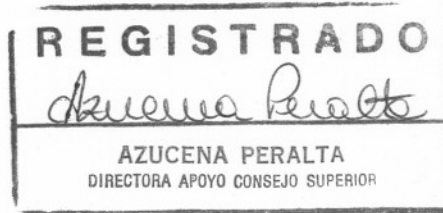




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la Resolución N° 532/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se dispone el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto Ordinario en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de profesores ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Autorizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la Facultad Regional Córdoba.

ARTICULO 2°. - Aprobar las asignaturas, especialidad y nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional



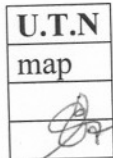
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Córdoba, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 895/2002



Ing. RECTOR CARLOS BROGITO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 895/02

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

MATERIA: CONOCIMIENTO DE LOS MATERIALES

1 DS

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

JURADOS TITULARES:

Profesores: OLDANI, Carlos R. U. N. de Córdoba

VA LARRE, Ricardo F. R. Rosario

NICOLA, Pedro F. R. Córdoba

JURADOS SUPLENTES:

Profesores: REZK, Fortunato U. N. de Córdoba

MARTÍN, Edgardo F. R. Rosario

CONTI, Antonino U. N. de Córdoba

map